



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Minuta de comunicación

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante y por mandato de las señoras concejales y los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor Luciano Preto, en relación al Asunto 51/2024 del registro de nuestra Institución, a efectos de comunicarle que de acuerdo a lo informado por el Departamento Ejecutivo Municipal la asignación del nombre "Del Recodo" para la calle mensurada que corre entre los Macizos 47, 48 y 49 de la Sección J no resulta factible, ya que tal denominación pertenece a la calle mensurada que corre entre los Macizos 121, 122 y 123 de la misma sección.

Por lo expuesto, le remito a usted copia de lo informado por el Departamento Ejecutivo Municipal.

Sin otro particular, lo saludo a usted, muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º 82 /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29/10/2024.-

CO

Abog. Verónica Maestro
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Gabriela MUÑOZ SICARD.
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Ushuaia"

Nota N° 21 /2024.-

Letra: S.H. y O.T.-

Ref. Nota Electrónica N° 7457/2024.-

Ushuaia, 15 de agosto de 2024

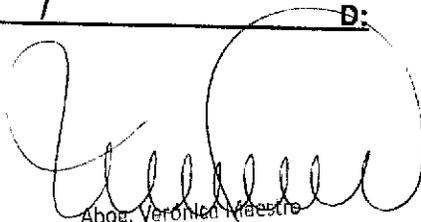
Sra. Presidenta de la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas:

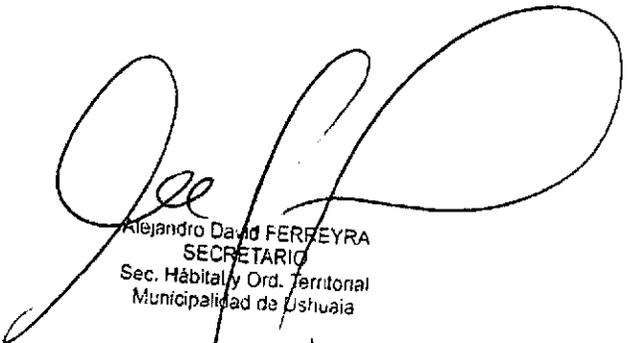
Por medio de la presente me dirijo a Ud. con el fin de remitir informe del Director de Análisis e Información Territorial, respecto a lo solicitado por Nota N° 11/204 - Asunto 51/2024 del registro de la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, tramitado a través de la Nota N° 7457/2024.

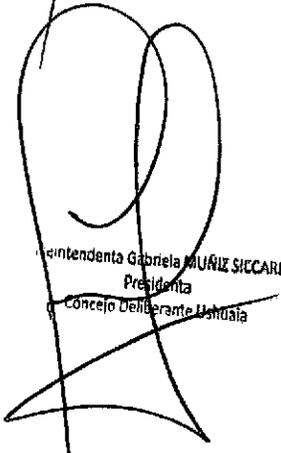
Sin otro particular, pláceme saludarle muy atentamente.-

Dra. Daiana FREIBERGER
CONCEJALA DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

S _____ D:


Abog. Verónica Maestre
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia


Alejandro David FERREYRA
SECRETARIO
Sec. Hábitat y Ord. Territorial
Municipalidad de Ushuaia


Intendente Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
= República Argentina =
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Celeste E. MENDOZA
Celeste E. MENDOZA
Administrativa- Leg. 4162
Sec. de Hábitat y Ord. Territorial
Municipalidad de Ushuaia

Esta información se encuentra
resguardada en forma
digital y/o firmada digitalmente

2024 – Año del 140 aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia

**Ref.: Nota Nº 11/2024 - Comisión Permanente
de Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deliberante – Asunto 51/2024**

SRA. SUBSECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL:

En respuesta a lo solicitado mediante nota de referencia, ingresada al Departamento Ejecutivo como **Nota Electrónica MUS-N-7457-2024**, cumplo en informar que la asignación del nombre "Del Recodo" para la calle mensurada que corre entre los Macizos 47, 48 y 49 de la Sección J **no resulta factible**, ya que tal denominación pertenece a la calle mensurada que corre entre los Macizos 121, 122 y 123 de la misma Sección. Vale en este punto aclarar que las trazas de estas calles no corresponden al mismo barrio, ni son contiguas.

INFORME D. A. e I. T. Nº 13/2024.

USHUAIA, 9 de agosto de 2024.

Abog. Verónica Manstro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Aiq. Guillermo Raúl BENAVENTE
Director de Análisis e Información Territorial
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Intendente Gabriela MURIZ SIECARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia

Informe D. A. e I. T. Nº 13/2024 - Página 1 | 1